GUÍA DOCENTE

DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA

Denominación: **INTRODUCCIÓN E HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA.**
Código: 598001
Plan de estudios: **GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA** Curso: 1
Materia: PSICOLOGÍA
Carácter: BASICA
Créditos ECTS: 6.0
Porcentaje de presencialidad: 40.0%
Plataforma virtual: http://moodle.uco.es
Duración: PRIMER CUATRIMESTRE
Horas de trabajo presencial: 60
Horas de trabajo no presencial: 90

DATOS DEL PROFESORADO

Nombre: GARCIA TORRES, FRANCISCO MARIANO (Coordinador)
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Ubicación del despacho: Módulo F, Planta Alta
E-Mail: z12gatof@uco.es Teléfono: 957218847
URL web: https://orcid.org/ 0000-0002-5129-6951

Nombre: FALLA FERNÁNDEZ, DANIEL
Departamento: PSICOLOGÍA
Área: PSICOLOGÍA EVOLUTIVA Y DE LA EDUCACIÓN
Ubicación del despacho: Módulo E, Planta Alta
E-Mail: z82fafed@uco.es Teléfono: 957 21 2579

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Ninguna especificada

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG1	Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
CG2	Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
CG3	Ser capaz de reunir e interpretar datos relevantes relativos al comportamiento humano, individual y social, y al contexto en el que se produce, para emitir juicios fundamentados sobre temas de índole social, científica o ética.
CG4	Ser capaz de transmitir información, argumentos, problemas y soluciones, relativos al comportamiento humano, a un público tanto especializado como no especializado.
CG5	Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
CG7	Ser capaz de abordar su actividad profesional y formativa desde el respeto al Código Deontológico del psicólogo, lo que incluye, entre otros principios más específicos, los de: respeto y promoción de los derechos fundamentales de las personas, igualdad, accesibilidad universal a los distintos bienes y servicios, y promoción de los valores democráticos y de una cultura de la paz.
CE1	Describir, reconocer e interpretar adecuadamente los conceptos y las leyes de los distintos procesos psicológicos, tanto en el ámbito de la normalidad como de lo psicopatológico.
CE2	Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
CE3	Conocer y comprender los fundamentos biológicos de la conducta humana y de las funciones psicológicas.
CE4	Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
CE5	Identificar, describir y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación y repercusión de estos procesos evolutivos con la educación.
CE6	Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de los grupos y organizaciones.
CE8	Identificar y valorar los distintos campos de aplicación de la Psicología, tanto los consolidados como aquellos emergentes que den respuesta a demandas sociales, tecnológicas y de aplicaciones profesionales nuevas.
CE9	Conocer las características relevantes de los individuos, grupos, organizaciones, y de los contextos en que se encuentran a través de los métodos propios de la Psicología.

GUÍA DOCENTE

CE14	Conocer los principios y procesos básicos del funcionamiento de la personalidad y de la psicopatología.
CE16	Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.
CE23	Ser capaz de trabajar en equipo asumiendo roles de colaboración y liderazgo.
CE24	Conocer y cumplir la normativa ética propia de la profesión y de la investigación psicológica y respetar los derechos de clientes y usuarios.
CE25	Perseguir la excelencia en las actuaciones profesionales e investigadoras.
CE28	Colaborar con otras disciplinas y profesionales afines, y valorar las aportaciones que provienen de otros campos de estudio.

OBJETIVOS

- Conocer la fundamentación y antecedentes sobre los cuales se ha construido la Ciencia Psicológica actual
- Identificar la importancia del estudio del comportamiento humano desde diferentes áreas y vertientes psicológicas
- Identificar las funciones, características y limitaciones de los distintos modelos de la Psicología.
- Conocer los distintos campos de aplicación de la Psicología.

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

Fundamentos epistemológicos de la Psicología: de la filosofía al surgimiento de Psicología científica.
Las principales áreas y vertientes psicológicas
El marco histórico, conceptual y metodológico del estudio de la conducta humana.
Las principales perspectivas teóricas en Psicología: Psicoanálisis, Gestalt, Conductismo, Cognitivismo, Constructivismo y Psicología Humanista.
Campos de aplicación de la Psicología

BLOQUE 1. FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA PSICOLOGÍA
Tema 1. De la filosofía al surgimiento de Psicología científica. La Psicología de la Conciencia.
Tema 2. La Psicología del inconsciente: Psicoanálisis
Tema 3. La Psicología de la evolución y la adaptación. De Europa a EEUU.

BLOQUE 2. LA PSICOLOGÍA EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XX
Tema 4. De la reflexología rusa al Conductismo clásico y Neoconductismo.
Tema 5. El Humanismo.
Tema 6. La Psicología cognitiva y el conexionismo.

BLOQUE 3. EL MARCO CONCEPTUAL Y METODOLÓGICO DEL ESTUDIO DE LA CONDUCTA HUMANA
Tema 7. La Psicología en la actualidad. Áreas y campos de aplicación en Psicología. Breve repaso por la historia hasta la actualidad.

2. Contenidos prácticos

1. La influencia de la filosofía en la psicología
2. Corrientes psicológicas

GUÍA DOCENTE

3. La ética en psicología
4. Ámbitos de aplicación de la psicología

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Salud y bienestar
Paz, justicia e instituciones sólidas

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Las adaptaciones relativas al alumnado a tiempo parcial se encuentran en el apartado de evaluación.
En relación al alumnado con necesidades educativas específicas, tras la evaluación de sus necesidades, se realizarán las acciones y/o adaptaciones necesarias para facilitar su normal acceso a la universidad tal y como expone el reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290)

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
Actividades de evaluación	5	-	5
Clases prácticas	-	15	15
Lección magistral	30	-	30
Seminario	10	-	10
Total horas:	***45***	***15***	***60***

Actividades no presenciales

Actividad	Total
Búsqueda de información	10
Estudio	60

GUÍA DOCENTE

Actividad	Total
Otros	10
Trabajo de grupo	10
Total horas:	***90***

MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO

Cuaderno de Prácticas
Presentaciones PowerPoint
Referencias Bibliográficas

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3		X	X
CB4		X	X
CB5	X		
CE1	X	X	X
CE14	X		
CE16	X		X
CE2	X	X	X
CE23		X	X
CE24		X	X
CE25	X	X	X
CE28	X	X	X
CE3	X	X	X
CE4	X	X	X
CE5	X		
CE6	X	X	
CE8	X	X	X
CE9	X		

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CG1	X		X
CG2		X	X
CG3	X	X	X
CG4		X	X
CG5	X	X	X
CG7		X	X
Total (100%)	***60%***	***20%***	***20%***
Nota mínima (*)	***5***	***5***	***5***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia:

Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases prácticas

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se realizará un examen escrito (60%), y la parte práctica (40%) se evaluará mediante Informes/memorias de prácticas: 20% y proyectos: 20%. Además se valorará la asistencia y aprovechamiento de las clases prácticas.
En todo caso, para poder aprobar la asignatura, deben de aprobarse todas las partes obteniendo, al menos, la calificación correspondiente a 5 sobre 10.

El periodo de validez de las calificaciones parciales será hasta la última convocatoria correspondiente a cada curso académico.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

Para alumnado a tiempo parcial, las adaptaciones que se estimen necesarias serán concretadas con la/el docente. El alumnado matriculado a tiempo parcial, deberá contactar con el profesor al inicio de la asignatura para poder concretar dichas adaptaciones

GUÍA DOCENTE

En relación al alumnado con necesidades educativas específicas, tras la evaluación de sus necesidades, se realizarán las acciones y/o adaptaciones necesarias para facilitar su normal acceso a la universidad tal y como expone el reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las evaluaciones de estas convocatorias requerirán la superación de todos los intrumentos de evaluación. Los contenidos relativos a los proyectos y al informe de prácticas se evaluarán mediante la entrega de trabajos en fecha acordada previamente con el profesor.

Las calificaciones obtenidas en los instrumentos Informes/memorias de prácticas y Proyecto podrán guardarse si se han superado durante el curso académico 2021/2022.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9.5-10 en todas las actividades de evaluación. Pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

American Psychological Association. (2019). Publication manual of the American Psychological Association. Washington DC: American Psychological Association.

Davidoff, L. L. (1989). Introducción a la Psicologia. Madrid: McGraw-Hill.

Ferrándiz Lloret, A., Lafuente Niño, E. & Loredo Narciandi, J. C. (2011). Lecturas de historia de la Psicología. Madrid: UNED.

Leahey, T.H. (2004). Historia de la psicología. Madrid: Prentice-Hall

Lilienfeld, S. O. & Lynn, S. J. (2011). Psicología: una introducción. Madrid: Pearson.

Santamaría, C. (2018). Historia de la psicología. Madrid: Ariel Ciencias Sociales

2. Bibliografía complementaria

Ninguna

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en

GUÍA DOCENTE

las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3		X	X
CB4		X	X
CB5	X		
CE1	X	X	X
CE14	X		
CE16	X		X
CE2	X	X	X
CE23		X	X
CE24		X	X
CE25	X	X	X
CE28	X	X	X
CE3	X	X	X

GUÍA DOCENTE

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CE4	X	X	X
CE5	X		
CE6	X	X	
CE8	X	X	X
CE9	X		
CG1	X		X
CG2		X	X
CG3	X	X	X
CG4		X	X
CG5	X	X	X
CG7		X	X
Total (100%)	***40%***	***20%***	***40%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases prácticas

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Se realizará un examen escrito (40%), y la parte práctica (60%) se evaluará mediante Informes/memorias de prácticas: 20% y proyectos: 40%. Además se valorará la asistencia y aprovechamiento de las clases prácticas.

En todo caso, para poder aprobar la asignatura, deben de aprobarse todas las partes obteniendo, al menos, la calificación correspondiente a 4 sobre 10.

El periodo de validez de las calificaciones parciales será hasta la última convocatoria correspondiente a cada curso académico.
El estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas en el periodo lectivo.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas

básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).
Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

Los estudiantes a tiempo parcial tendrán derecho a un examen sobre la materia teórica siempre que entreguen un trabajo extra sobre dicha materia si el tiempo parcial implica la no asistencia a las clases. Asimismo, si el tiempo parcial implica la ausencia a las sesiones prácticas, además de entregar los trabajos de dicha parte, deberán examinarse de los contenidos trabajados en la misma.
En todo caso, estas evaluaciones extras no sumarán ninguna puntuación a la nota final, pero es necesario superarlas para poder aprobar la asignatura. Asimismo, es necesario
contactar con el profesorado durante las tres primeras semanas del curso para poder acogerse a este tipo de evaluación.
En relación al alumnado con necesidades educativas específicas, tras la evaluación de sus necesidades, se realizarán las acciones y/o adaptaciones necesarias para facilitar su normal acceso a la universidad tal y como expone el reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

Competencias	Exámenes	Informes/memorias de prácticas	Proyecto
CB1	X	X	X
CB2		X	X
CB3		X	X
CB4		X	X
CB5	X		
CE1	X	X	X
CE14	X		
CE16	X		X
CE2	X	X	X
CE23		X	X
CE24		X	X
CE25	X	X	X
CE28	X	X	X
CE3	X	X	X
CE4	X	X	X
CE5	X		
CE6	X	X	
CE8	X	X	X
CE9	X		
CG1	X		X
CG2		X	X
CG3	X	X	X
CG4		X	X
CG5	X	X	X
CG7		X	X
Total (100%)	***40%***	***20%***	***40%***
Nota mínima (*)	***4***	***4***	***4***

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Herramientas Moodle	Exams	Placement reports	Project
Attendance	X	X	X
Chat	X	X	X
Forum	X	X	X
Questionnaire	X		
Videoconference	X	X	X
Workshops	X	X	X

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases prácticas

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Se realizará un examen escrito (40%), y la parte práctica (60%) se evaluará mediante Informes/memorias de prácticas: 20% y proyectos: 40%. Además se valorará la asistencia y aprovechamiento de las clases prácticas.

En todo caso, para poder aprobar la asignatura, deben de aprobarse todas las partes obteniendo, al menos, la calificación correspondiente a 4 sobre 10.

El periodo de validez de las calificaciones parciales será hasta la última convocatoria correspondiente a cada curso académico.
El estudiante podrá recuperar aquellas pruebas de evaluación continua no superadas, siempre y cuando se haya presentado a las mismas en el periodo lectivo.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).
Para superar la asignatura será indispensable un buen nivel de competencia lingüística y comunicativa. La falta de corrección en la elaboración de textos orales o escritos podrá repercutir de forma negativa en la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

Los estudiantes a tiempo parcial tendrán derecho a un examen sobre la materia teórica siempre que entreguen un trabajo extra sobre dicha materia si el tiempo parcial implica la no asistencia a las clases. Asimismo, si el tiempo parcial implica la ausencia a las sesiones prácticas, además de entregar los trabajos de dicha parte, deberán

GUÍA DOCENTE

examinarse de los contenidos trabajados en la misma.

En todo caso, estas evaluaciones extras no sumarán ninguna puntuación a la nota final, pero es necesario superarlas para poder aprobar la asignatura. Asimismo, es necesario

contactar con el profesorado durante las tres primeras semanas del curso para poder acogerse a este tipo de evaluación.

En relación al alumnado con necesidades educativas específicas, tras la evaluación de sus necesidades, se realizarán las acciones y/o adaptaciones necesarias para facilitar su normal acceso a la universidad tal y como expone el reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba.